



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): LOPEZ TENAZOA ANGEL OSWALDO(B)
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2017-102
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PO 1
Res. de Aprobación del Plan: 103-2018-GRL-GGR-GERFOR-UGFFS-UCAYALI
Inicio de vigencia del Plan: 10/11/2018
Zafra: 2018-2019
Volumen del Plan(m3): 5246.42
Consultor/Regente que suscribió el plan: GONZALES MEDINA CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: GONZALES MEDINA CARLOS

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/11/2019, Término: 22/11/2019
Nro Res. Inicio PAU: 046-2020-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 00343-2020-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.278U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		202.868	147.407
2	<i>Sloanea guianensis</i> Huangana		230.728	116.903
3	<i>Naucleopsis glabra</i> Tamamuri		788.166	0
4	<i>Ormosia macrocalyx</i> Huayruro		21.768	23.069



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

5	<i>Eschweilera coriacea</i> Machimango			412.999	265.773
6	<i>Hura crepitans</i> Catahua			2178.934	1479.644
7	<i>Pouteria caimito</i> Caimitillo			465.913	254.168

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna		17.056	41.313	4.12	10%	24,2%

Fuente: Resolución N° 00343-2020-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 28/12/2024 10:25:38

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.